

ACTA NÚM. 340 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE JUNIO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE **37** LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON **4** DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **41** LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, INFORMÓ QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2012, SE APROBÓ UNA MOCIÓN SUSPENSIVA RELATIVA AL DICTAMEN EXP. 6499, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE CONTINUÓ CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 29, QUE SE CONSERVE TAL Y COMO ESTÁ REDACTADO EL PRIMER PÁRRAFO EN EL DICTAMEN Y QUE SE ELIMINE EL SEGUNDO PÁRRAFO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE**

40 VOTOS. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA.

EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5907, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDGAR GERARDO FERNÁNDEZ MURAIRA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE Y APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA CASAS JAVER, S.A. DE C.V., QUIEN PRESENTA EN ACCIÓN POPULAR DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009, EN RAZÓN DE SUPUESTAS Y CONSTANTES VIOLACIONES DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE SU PODERDANTE. ACORDÁNDOSE: NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PROPONIENDO SE OMITA LA DISPENSA DE TRÁMITE, EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES CUMPLEN CON LAS 24 HORAS DE CIRCULACIÓN, Y QUE EL TIEMPO DE VOTACIÓN DE LOS MISMOS, SEA HASTA POR DOS MINUTOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7326, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 2043 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE AMPLIAR EL TÉRMINO PARA LA ACCIÓN DE SANEAMIENTO EN OPERACIONES DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. ACORDÁNDOSE: NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA².- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 4 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.**

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO UN RECESO POR EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA QUE LAS COMISIONES QUE ESTÁN CONVOCADAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SESIONEN EN ESTE MOMENTO.

FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, CONVOCANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ANTES MENCIONADAS A LA REUNIÓN DE TRABAJO. SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS ESTAR AL PENDIENTE DEL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA.

EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM LEGAL EN EL PUNTO DE **INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7234, RELATIVO INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, CON EL PROPÓSITO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIONES VII Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CLARIFICAR LA ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO PARA MODIFICAR LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE: NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 17 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6975, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN UN CRÉDITO HASTA POR EL 6% DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, PARA ADQUIRIR MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE 5,600 LÁMPARAS DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO. ASIMISMO, ESCRITO DE ACLARACIÓN DONDE ESTABLECE SU SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL RUBRO DE FINANCIAMIENTO APROBADO POR ESTE CONGRESO HASTA POR UN MONTO DE \$11 MILLONES 500 MIL PESOS, DEL PRESUPUESTO DE

INGRESOS PARA EL AÑO 2011. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6877, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL ENVÍA CONSTANCIA RELATIVA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2011, EN LA QUE SE TRATÓ COMO ASUNTO ÚNICO “QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010”. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COMUNICANDO QUE EN VIRTUD DE QUE ESTÁN POR CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA, HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6985, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. AMÉRICO DE LA ROSA GUAJARDO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO GALEANA, NUEVO LEÓN, SEA INCLUIDA UNA PARTIDA A LA SECRETARÍA DE SALUD, DEDICADO A LA CREACIÓN DE UN HOSPITAL DIGNO PARA TODO EL CAMPESINADO DEL CITADO MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5851 Y 5854, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES Y

CATASTRALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, EN FECHA 19 DE AGOSTO DE 2009, PRESENTÓ ESCRITO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS LEYES DEL ESTADO, ACORDÁNDOSE: NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7336, RELATIVO A ESCRITO SUSCRITO POR DIVERSOS CIUDADANOS A FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EXHORTE A LA CÁMARA DE SENADORES PARA QUE REALICE UN ANÁLISIS A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A FAVOR DEL ESTADO LAICO. ACORDÁNDOSE: NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7404, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, QUIENES PRESENTAN DENUNCIA, EN RAZÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA ACTOS PROSELITISTAS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JESÚS LARA CERVANTES. ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE; Y SE DA VISTA AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, CORRIÉNDOLE TRASLADO DEL PRESENTE DICTAMEN, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7314, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DEVUELVE CON OBSERVACIONES EL DECRETO NÚMERO 298, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011, RELATIVO A LA REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 3 DE LA **LEY DE**

SEÑALAMIENTOS VIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN CON LAS NUEVAS PROPUESTAS LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7407, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INSCRIBIR EL NOMBRE DEL PROFESOR MOISÉS SÁENZ GARZA CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ACORDÁNDOSE: ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

SIGUIENTE PUNTO, ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PROPONIENDO COMO PRESIDENTE, AL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER; VICEPRESIDENTA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. PRIMER SECRETARIO, DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES. VOCALES: DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE MODIFICAR EL ACUERDO 356 PUBLICADO EL 9 DE MAYO DEL 2012, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE REALIZAR MODIFICACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, SE SIRVA EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE RESUELVAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS, EL EXP. 7388, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY QUE TIENE COMO PROPÓSITO SUSTANCIAL EL REDEFINIR LAS NORMAS APLICABLES AL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, CON LA FINALIDAD DE COMBATIRLO MÁS EFICAZMENTE EN NUESTRA ENTIDAD.- **LA PRESIDENTA EMPLAZÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 15 DÍAS RESUELVAN ESTE ASUNTO.**

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL SALÓN DE SESIONES PARA SU INSTALACIÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 340-LXXII-12- SO .
VIERNES 01 DE JUNIO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 01 DE JUNIO DE 2012**

1. **OFICIO NO. 100.DGVVEE.024/2012 SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO FLORES GUTIÉRREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y ENLACE ENERGÉTICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2763/318/2012 POR EL QUE SE EXHORTABA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, C. JORDY HERRERA FLORES, PARA QUE ANALICE LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-ENER/SCFI-2008 CON EL FIN DE QUE LOS FABRICANTES Y COMERCIALIZADORES DE FOCOS FLUORESCENTES ESTÉN OBLIGADOS A INCLUIR LA GUÍA DE LIMPIEZA CUANDO EL FOCO SE ROMPA O EL INSTRUCTIVO SOBRE SU MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL, PARA EVITAR RIESGOS A LA SALUD HUMANA Y AL MEDIO AMBIENTE.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1041 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. **OFICIO NO. DGCEF/COORDNL/213/132/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ ROBLES, COORDINADOR ESTATAL DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA LEGISLATURA, EL BOLETÍN 188, EMITIDO POR DICHA DEPENDENCIA FEDERAL, REFERENTE AL PRONUNCIAMIENTO POR LA CIVILIDAD, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL RESPETO A LA LEY EN MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2012.- DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**